jsk/mrb
S 20ª/362ª

Oficio Nº 11.263

VALPARAÍSO, 6 de mayo de 2014.

La Cámara de Diputados, en sesión de

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N° 19.831, que crea el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares, correspondiente al boletín Nº 8329-15.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 235/SEC/14, de 9 de abril de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados